

AYUNTAMIENTO DE MADRID
 LIBRO XI FOLIO 67
 3 OCT. 1983
CANCELADO
 ARCHIVO MUNICIPAL

[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

1ª 212 137

(contiene pleno)

[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

[Faint handwritten text at the bottom of the page]

M
pres
rial
de la
plica
en m
que a
arxer
pam
Deer
Ay
de lo
ceui
endh
capo
que p
conb
sa al
nob
cion
rio s
obra

Madrid y. set. 29 de 84

Señor

Mediante el
presente en este Memo-
rial que las Ventanas
de la Fachada que ex-
plica se han aporrex
en mejor simetria: para
que asi se bonifique con
arregls apolizia, Esta
parte con el actual
Decreto presente del
Ayuntamiento Plan
de lo que intenta
efectuarse de nuevo
en otra fachada, absteni-
endose en el interin
que providencia lo
conben, de practicar lo
a alguna q. induzca
nobedad, con la preven-
cion que de lo contra-
rio se denunciaria la
obra

El Sr. Don de la R. Caxtufa de la Plaza en esta con-
te hace pres. a N. S. q. hallandose con un de
su Prelado p. poner nuevo adorno a la Esta-
tua de S. Praxano, q. esta sac. la puerta
de su Hospedaria en esta Calle de Alcalá, y
siendo preciso p. q. este sea completo re-
vocar de nuevo la fachada, y arreglar
sus ventanas en la mejor simetria bajo
la direccion del Chrg. D. Mig. Fernandez
ca. a N. S. se sirva permitirlo, dando
su licencia p. q. asi se execute, y queda
hacerse la andamiada correspondiente
poniendose los materiales dentro de casa
por haver lugar p. ello, cuyo favor
espera recibir de N. S. el N. 28 de
Sept. de 1784.

Pedro Obanura
Proc.

Favora Praxano

Madrid 8 de Oct. de 1784

Inuyto

Buelta, y el Plan q. acompaña, abs.

Res.^{or} Comi.^o del Ayuntamiento para que
informe con el M.^o m.^o

M.^o D.^o D.^o

Para la practica de esta dilig.^a se señala el dia
de mañana del Cor.^{te} a las 11 de su mañana para lo
que se den los avisos acostumbrados

Jahona Praxos

M.^o S.^o

En consecuencia del acuerdo antecedente he reco-
nocido la fachada de la Hospederia de la Cartuja que
en el memorial se refiere, y el Disenho que figura la
nueva disposicion de ventanas, y lo que se propone
fingir en el reboco, y debo decir: no hai inconvenien-
te en que V.^o D. conceda la licencia que se solicita
por que la fachada quedara mas conforme a bue-
na Arquitectura que como actualmente se halla;
y debo advertir, que los dos tragaluces circula-
res que sirven actualmente para dar luz al orato-
rio, y en el dibujo se propone haber de quedar
asi a los lados del adorno del nicho de la esta-
tua de S.^o Bruno, corresponde se macicen, haci-
endo para el mismo fin dos ventanas iguales a
las de los lados, a la misma altura, y nivel, pues

aunque el instituto obligue à que en el Oratorio ha-
yan de quedar las ventanas de suerte que desde el
no se vea la calle, pueden hacerse en el exterior igua-
les à sus correspondientes del mismo piso, y que por
el interior queden cerradas en la parte baja, y abier-
tas en la alta, de cuya conformidad se logran los dos
fines: Y para coronar la puerta de la entrada q.
está debajo de dicha Estatua, será bien quede la
misma cornisa de piedra con que hoy se halla;
en cuya conformidad, y con el proporcionado decente
adorno del Nicho quedará mejorado el aspecto de la
fachada: Y es quanto debo informar. Madrid 12.
de Octubre de 1784

Ventura Rodriguez

Al Comisario del Cuartel no se le ofrece reparo
en que como previene el Año mayor en su anterior
informe que se le ha entregado este dia, se conceda ael interesado la
Licenzia que solicita. Mad y Oct^{re} 20 de 1784.

Don J. Col
San Juan

Jahona Prats

Mad. 21 de Oct. de 1784.
Innuet

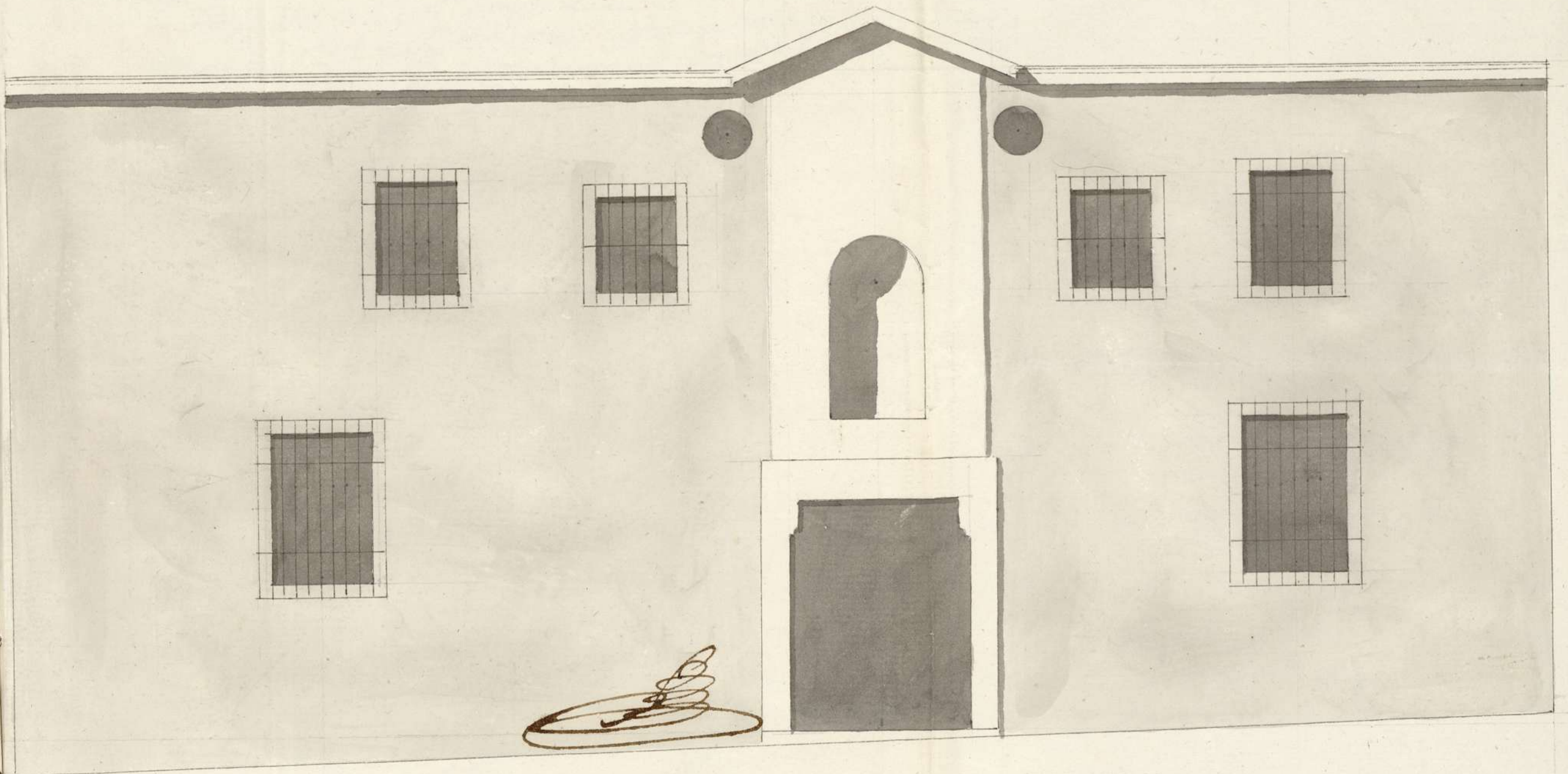
Conceder esta Lic^{ia} con arreglo
alos informes antecedentes



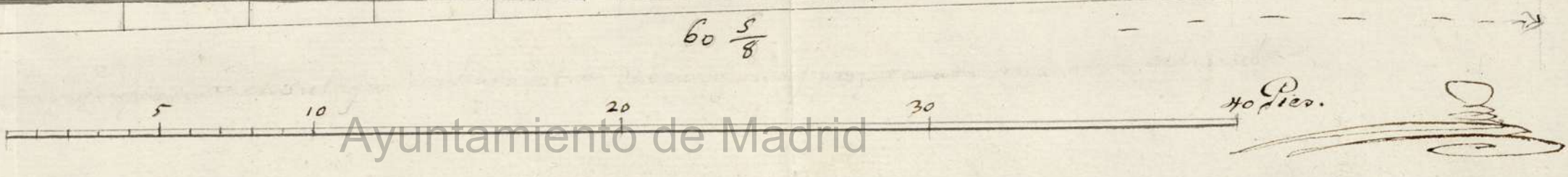
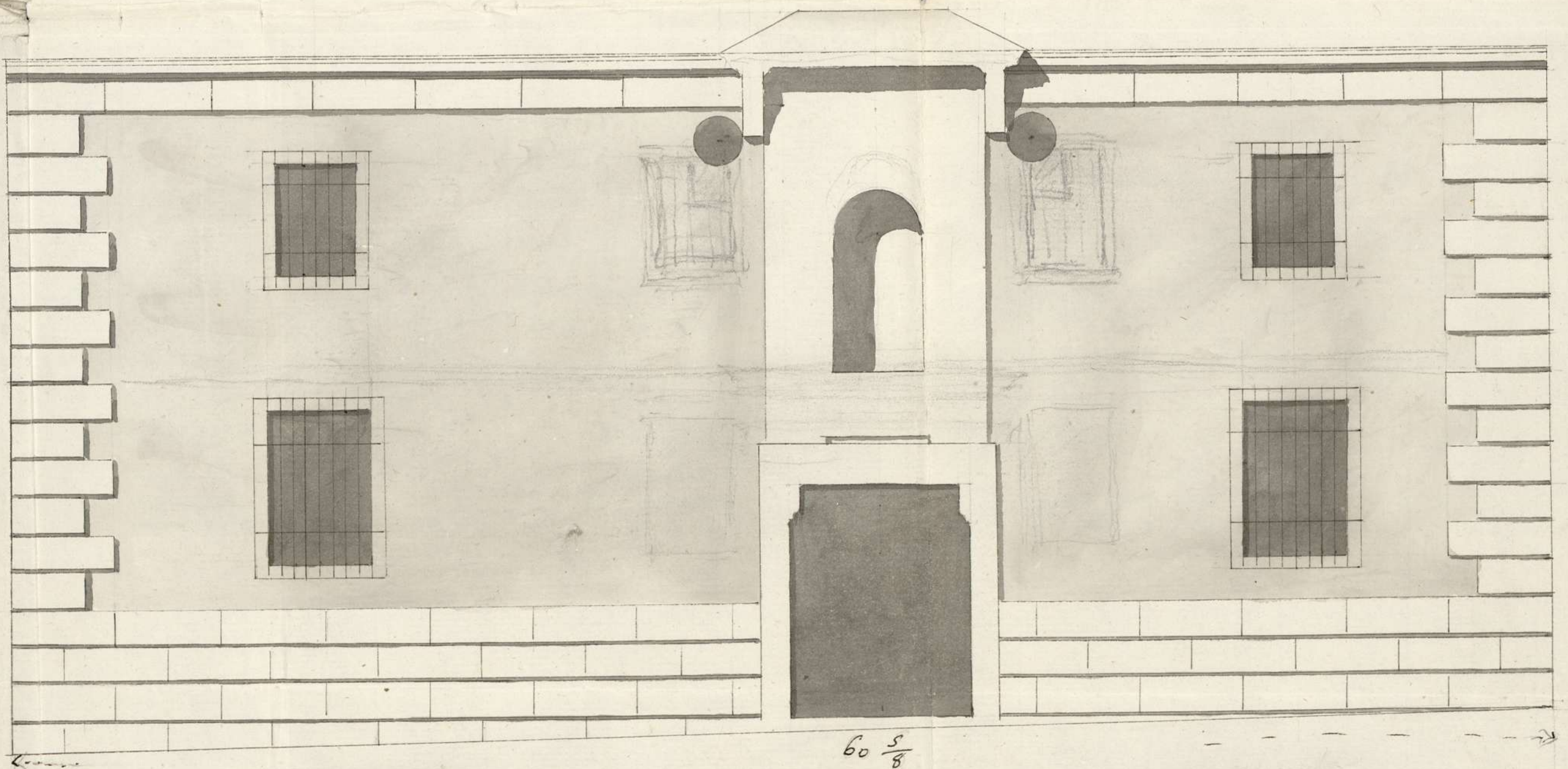
en 22

Orpedencia de la Comisaria
esta en la Calle de Alcalá

Fachada Como está en el día.



Fachada Como à de quedar renovada.



Aspirante de la Carrera de Arquitectos



1-49-137

Para despachos de oficio quatro meses

SEDES QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO.

Yo Adrian Amadorio Sanchez Parroco es. del Doytmo s. su No^{ta}
 no pp. App. del Colegio Policia Limpieza y Empeñados de las Ca
 lles desta d^{ta} y Tráida. Doyse que en día de la fecha estando en
 la Hospederia de la Real Camu^{na} del Paulat^{re} y en esta mis
 ma Villa y Calle de Alcalá conuⁿⁱda en el memorial que a compa
 ña ante my Testimonio medianera a la Casa del C. S. N^{ro} 9
 de Baldecarrana Parroquia de S. Sebastián, en el qual título
 de S. Em^{re} s^{do}. C. S. Juan. Lucia Taura Frats. Cavallero Ca
 pitular desta propia Villa y Em^{re} s^{do} del dho quaxtal. D^{ta} Ant^omy
 el ynfante con presencia del Paulat^{re}. Pedro Ibañez Pres^{de} de
 sel d^{no} es^{to} Bruno y P^{ro} de la d^{ta} y susada P. Camu^{na} del Paulat^{re}
 sidente a^ual mente encha su Hospederia en esta Torre Joseph
 Domingo y Wolina Juan Parra de Lama y susada P^{ro} y then.
 de la citada Policia y Ventura Poduquer de que d^{ta} m^{re} me
 de las obras de esta d^{ta} y sus fuentes: Avando su señoria a
 dho Ventura hechara las Obras m^{re} d^{ta} y reconociera la
 fachada que oy tiene la referida Casa Hospederia y ha a la citada
 Calle de Alcalá. Lem^{re} o ve documento tubiendo presente el
 dibujo presentado por dho Padre Procura^{or} y a compañía del re
 sacionado adjunto memorial. Assi lo executó tomando los ha
 p^{ro} p^{ro}ncas, haciendo las medidas y a^u b^{er} r^{er}encias al proprio Procura^{or}
 que dho m^{re} mayor tubo por convenientes y el mismo reconocim^{re}
 dida resultaron, que las que se^{re} r^{er}en constaran el d^{ta}
 me Declaracion que el d^{ta} Ventura tiene que dar y poner a ha^{er}
 tinuacion del adjunto Memorial como se^{re} r^{er}en y el d^{ta}
 en lo alprovelido por los s. del d^{ta} Ayuntamiento desta d^{ta}
 con lo que se correlió en el d^{ta} y mandado al proprio s. Cabe
 lero Capitular prevenir y o^{er} el ynfante a dho Padre m^{re}
 que en meras no se le conceda p. dho s. de Licencia q^{ue} solicite

Ayuntamiento de Madrid

no permite se m' dexa en a m'ra un m'io de obras de la d'ha obra
m' oficial. sellos a a hacer otra m'ra movimiento alguno en la
relacionada Pintada fachada de la Casa e' p'p'ria, y conseru
da g'usea mientras d'uxe la obra p'ra m'ra se del m'io no se faze
en la Calle vizca. Cascos m'ra es comben y si limpia y b'ra
da todas las sabados. y hecho el cobertizo p' el d'ha. p'ra en
Alexo canales para el reconocimiento de las aguas f'vedidas y del
piso de la Calle y disueto de la fachada las cosas que son de m'ra
en la forma que aca al m'ra, e' en cumplimiento de todo lo d'ha
d'ho m'ra m'ra disponga y en su p'ra el d'ha m'ra m'ra
m'ra n'lo siempre la f'ra de la obra, guardando las
glas de policia, lo que f'ra de d'ha d'ha d'ha. e' en cumplimiento de
para que consista en d'ha d'ha d'ha. e' en cumplimiento de
ga del p'ra m'ra lo pongo p'ra m'ra. e' en cumplimiento de
el presente. En Madrid a nueve de octubre año de m'ra
recomendos ochenta y quatro



Juan Antonio
Lanchar

